



## Matrícula 1º ESO – Centros adscritos

La matrícula será **telemática**

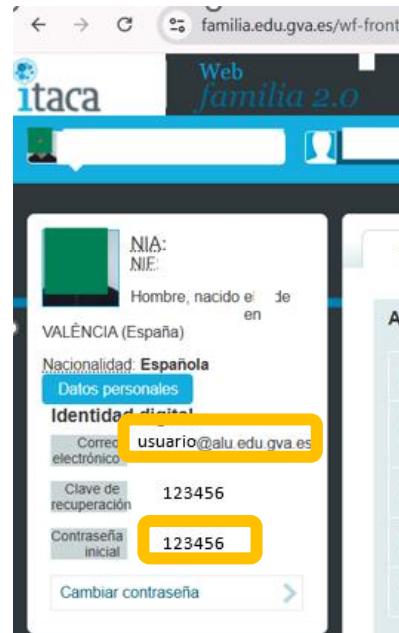
- utilizando la **Identidad Digital de tu hijo/a** para acceder al **formulario de matrícula**
- se habilitará del **16 al 22 de junio de 2025**
- en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/e/xcwRAHui3H>

NO deberás presentar documentación presencialmente en el IES Abastos salvo que se requiera específicamente.

En caso de que no dispongas de medios informáticos o de que necesites **ayuda**, puedes acudir al centro IES Abastos los días 19 y 20 de junio de 2025 en horario de 11:00 a 13:00.

- En este caso, deberás acudir con la documentación que se detalla más abajo preparada, preferiblemente en formato electrónico.

- Para conocer la Identidad Digital de tu hijo/a, entra en Web Familia y en la parte donde están los datos, encontrarás el CORREO ELECTRÓNICO y la CONTRASEÑA INICIAL que deberás utilizar para acceder al **formulario de matrícula** que se habilitará del 16 al 22 de junio de 2025.



A través del formulario de matrícula indicado, <https://forms.office.com/e/xcwRAHui3H>, se solicitará información acerca del alumno/a y se deberán **subir los documentos** que se detallan a continuación. Dispones de **enlaces para la descarga** de los documentos a cumplimentar.



## DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

- **Hoja de matrícula.** Descárgala [aquí](#), cumpliméntala, guarda los cambios y firmala antes de subirla.
  - En el caso de que se produzca la existencia de no convivencia de los progenitores por motivos de separación, divorcio, nulidad matrimonial, ruptura de parejas de hecho o situaciones análogas, **deberán firmar ambos progenitores**.
  - En caso de limitación de la patria potestad de uno de los progenitores, deberá indicarse en la hoja de matrícula.
  - La firma puede ser digital o manual (de ser manual, escanea el documento firmado)
- En caso de querer cursar la asignatura de **RELIGIÓN**, [esta hoja](#) cumplimentada y firmada.
- **Justificante de pago** de tasas, descarga aquí las [instrucciones](#).
- **DNI** o **NIE** de los progenitores, tutores o representantes legales en caso de alumnado menor de edad. En caso de divorcio, se aportará el documento de identidad de la persona que tenga la custodia o de los dos progenitores en caso de custodia compartida.
- **DNI** del estudiante si tiene 14 años o más
- Tarjeta sanitaria, **SIP**.
- **Fotografía** tamaño carné con fondo uniforme, blanco y liso, tomada de frente, con la cabeza descubierta, sin gafas de cristales oscuros.
- Autorización de **cesión de imágenes** (encontrarás el texto en el formulario, además, puedes leerlo [aquí](#)).
- Solicitud de acceso a [Web Familia](#) (sólo si tienes que cambiar datos).
- Sólo si se está en alguna situación que requiera alguna de estas acreditaciones:
  - **Sentencia de divorcio** o convenio regulador en caso de no convivencia por motivo de separación, divorcio o situación análoga (en caso de alumnado menor de edad). **Sentencia**, certificado del Registro Civil o documentación análoga en caso de **limitación de la patria potestad**.
  - **Enfermedades crónicas** del alumnado.
  - Certificado de **Discapacidad**.
  - En caso de estar en alguna **situación vulnerable**, documentación que se considere de interés y pequeña explicación e información de la asociación o persona de contacto.
- **AFA** (Asociación de Familias) – Si deseas asociarte, aquí puedes acceder a [información y documentación](#) para darte de alta.